

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5841 BARCELONA

Secretaria Judicial doña Montserrat Comí Torrents, del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 177/2009, sobre proceso concursal de la mercantil Ibergrafic, Sociedad Anónima, por auto de fecha 28 de enero de 2010 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio. Acordándose en resolución de fecha 2 de febrero de 2010 la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores.

Se convoca Junta de Acreedores, que se celebrará el día 31 de mayo de 2010 a las 11 horas, en la Sala 201, sita en la calle Gran Via Corts Catalanes número 111, Edificio C. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que figuren en la lista definitiva con una antelación no inferior a quince días.

Se pone en conocimiento de la concursada y de los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta cuarenta días antes del día señalado para la celebración de la Junta. Caso de no llegar a presentarse propuesta alguna, se abrirá la fase de liquidación, dándose por finalizada la fase de convenio.

Barcelona, 2 de febrero de 2010.- .

ID: A100009114-1